

## ISSN: 0213-1781

## ¿UN PUENTE AL TURISMO DE LA MANGA?

Carlos Martínez Hernández<sup>1</sup>
Universidad de Murcia

La Manga del Mar Menor, perteneciente a los municipios de Cartagena en su mitad sur, San Javier hacia el norte y, San Pedro del Pinatar, en el istmo septentrional, es quizá el **foco turístico de referencia** de la Región de Murcia. Se trata de un área de larga tradición urbanística destinada al turismo tradicional de sol y playa, de un éxito reconocido incluso a nivel internacional. Su clima cálido y su paisaje peculiar hacen de sus playas unos lugares muy atractivos para el turismo estival y de fin de semana, de modo que en temporada alta (verano) la población se estima hasta en unos 200000 efectivos², frente a los 15285 que en 2013 aparecen censados (INE).

Geomorfológicamente, La Manga es una lengua de tierra de unos 21 Km que adoptó su forma actual durante la sedimentación cuaternaria, por colmatación natural de sedimentos provenientes en su mayoría de la desembocadura del Río Segura al norte y que eran frenados en su avance hacia el sur por Cabo de Palos. Esto no es suficiente para fijar un nuevo territorio: durante unos 2000 años estos sedimentos fueron estableciéndose sobre un basamento volcánico y escollos de areniscas terciarias, que cerraban la cuenca neógena del Mar Menor por el este bajo el nivel del mar salvo en algunos puntos. El resultado es un cordón litoral que cierra casi por completo una laguna marina, cuya única conexión con el resto del Mar Mediterráneo es una serie de golas o canales, algunos de los cuales son artificiales<sup>3</sup>.

De esta forma, La Manga monta su mito turístico en su estratégica posición: dos mares separados por una franja de arena, que en algunos lugares se reduce a metros, con temperatura y salinidad distinta. Sin embargo, si desde el punto de vista natural ofrece al turista y al veraneante cualidades excepcionales, no ocurre lo mismo en cuanto se refiere al planeamiento<sup>4</sup>: por iniciativa privada, desde los años 60 se ha transformado, desde un cordón de arena prácticamente virgen, en un eje antrópico de una **densidad urbana** 

<sup>1</sup> Departamento de Geografía. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. 30001 MURCIA. carlos.martinez3@um.es.

<sup>2</sup> Más información en GARCÍA SÁNCHEZ, A.; ARTAL TUR, A. y RAMOS PARREÑO, J. M. (2002): El turismo del Mar Menor: predominio de la segunda residencia. *Cuadernos de turismo*, 9: 33-44.

<sup>3</sup> Más información en LILLO CARPIO, M. (1978): Geomorfología litoral del Mar Menor. *Papeles de Geografía*, 8: 9-48.

<sup>4</sup> ANDRÉS SARASA, J. L. (1995): La gente es consumidora de mitos... El mito turístico del Mar Menor. *Papeles de Geografía*, 22(11): 5-17.

cercana al 100% del territorio<sup>5</sup> (252 urbanizaciones contabilizadas<sup>6</sup>), lo que genera una presión ambiental inmensa difícil de gestionar que probablemente haya llegado a su límite.

Por suerte, un área ha escapado de esta potente agresión urbanística; se trata del istmo al norte de la gola de las encañizadas (la más septentrional), al ser declarado como espacio protegido desde 1985: las **Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar**. Es un paisaje de dunas y humedales, con praderas de posidonia y todo un ecosistema propio, donde se localizan unas salinas en explotación y playas vírgenes en las que son frecuentes los baños en lodo, por la creencia popular en sus propiedades curativas<sup>7</sup>.

Durante la última década, una vez urbanizado todo y postplanificado, La Manga parecía un lugar ya muy estructurado y prácticamente invariable. En cambio, en los últimos años se ha abierto un debate nuevo y ha resurgido una controversia importante entre la administración pública, el mundo de la construcción, los ecologistas y la ciudadanía, en relación a una circunstancia histórica: la **limitación en los accesos**.

La **comunicación por carretera** se realiza por una única vía (la Gran Vía), que la recorre de sur a norte desde el término de la autovía RM15 en Cabo de Palos, a la que se accede tanto desde la A30 (Murcia-Cartagena) como la AP7 (Autopista del Mediterráneo). En definitiva, el único acceso a los 21 Km de La Manga es por el sur, lo que supone, para los habitantes del norte del Mar Menor, dar un rodeo de entre 35 y 55 Km para llegar a Cabo de Palos, y gastar en torno a una hora para llegar en ocasiones al propio territorio municipal, como en el caso de los habitantes de San Javier, que en línea recta a través del Mar Menor están a sólo unos 5-10 Km. Asimismo, esto supone un riesgo grande en el caso de necesidad de evacuación urgente de La Manga frente a una emergencia.

El gobierno regional, ante la demanda del sector económico, ha planteado la posibilidad de construir una **infraestructura que conecte el norte de La Manga** con San Pedro del Pinatar. En un primer momento se habló de un puente para el tráfico rodado, lo que inmediatamente se desechó por el deterioro ambiental que supondría al sobreelevarse sobre un parque natural, pero entonces se propuso como alternativa un túnel hacia San Javier, bajo el Mar Menor. Esta idea tampoco tardó en generar detractores, especialmente entre grupos ecologistas, por entender muy razonablemente que una construcción de tal envergadura destrozaría el frágil equilibrio ecológico del Mar Menor. La única idea que ha terminado quedando en el aire, frente a estas dos, es la de construir una pasarela peatonal de madera entre las encañizadas de la gola que antecede al parque natural, al considerarse que su impacto ambiental sería mínimo, frente al beneficio económico, organizativo y cultural de aliviar el tráfico de personas en La Manga y además potenciar el turismo ambiental.

Sin embargo, no debemos olvidar que los fondos someros del Mar Menor regulan los flujos biogeoquímicos entre sedimentos, columna de agua y atmósfera, y que las golas son el motor de los intercambios entre la laguna y el Mediterráneo, esenciales para el mantenimiento de la hidrografía, la calidad de las aguas y las migraciones de peces, que son

<sup>5</sup> Más información en SERRANO MARTÍNEZ, J. M. (2007): El turismo residencial en la Región de Murcia frente a los nuevos retos. *Cuadernos de Turismo*, 19: 189-216.

<sup>6</sup> Más información en MORALES YAGO, F. J. (2013): El impacto de la actividad turística sobre el paisaje de La Manga del Mar Menor (Murcia). *Estudios Geográficos*, 74(275): 523-556.

<sup>7</sup> Más información en CAVERO SÁNCHEZ, L. (1998): El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, Murcia.

la base de la pesca y el turismo<sup>8</sup>. Por lo tanto, cualquier actuación aquí es muy peligrosa y debe plantearse desde la completa **protección ambiental**, tanto en su mantenimiento como en su construcción, así como no servir de caballo de Troya para luego ir ampliando la infraestructura a costa de todo.

La Manga del Mar Menor, lugar emblemático del turismo veraniego de la Región de Murcia y España, cuando parecía que ya había alcanzado su límite urbanístico y un relativo equilibrio ambiental aceptado por la ciudadanía, vuelve a la primera línea de la actualidad y la polémica al plantearse su unión septentrional. Se trata de un **conflicto territorial** que desde la Geografía observamos con interés y con el deber de participar activamente en su resolución. Con este artículo se ha pretendido presentarlo y movilizar a los lectores amantes y conocedores del territorio a reflexionar y contribuir en su conclusión. ¿Es necesario tender un puente al turismo de La Manga?

<sup>8</sup> Extracto del artículo del Dr. Pérez Ruzafa (Catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia) en la edición impresa de La Verdad el domingo 22 de septiembre de 2013.